

Cádiz y Émile Zola: una carta inédita a propósito del caso Dreyfus

Encarnación Medina Arjona

El 25 de Noviembre de 1897 Zola escribe "M. Scheurer-Kestner", el primero de los artículos que compondrán su "campaña de revelaciones" encaminadas a demostrar la inocencia del oficial francés capitán Dreyfus, quien había sido acusado de alto espionaje.

Desde que se arrestara a Alfred Dreyfus el 31 de Octubre de 1894, el caso fue manifestando claramente sus dimensiones de corrupción política, que pretendían ser contrarrestadas en la prensa antisemita, de gran resonancia en estos momentos. Sin embargo, tres años más tarde "l'affaire Dreyfus" es indissociable del "caso Zola". Fue en los primeros días de Noviembre de 1897 cuando, tras una reunión con Scheurer-Kestner¹⁹ (vicepresidente del Senado), Zola se convence de la inocencia del militar²⁰. A partir de entonces comienza su adhesión a la campaña por la revisión del juicio al capitán. Esto supone un espaldarazo al caso. Los "dreyfusards" tienen al fin de su parte la palabra del gran escritor, que sabrá decir la verdad. Además, para Emile Zola significa una actitud coherente con

toda su obra periodística anterior, con su propia narrativa, y un acto de congruencia con la opinión de todo el público francés y europeo que le sigue y, desde luego, consigo mismo²¹.

El 1 de Diciembre, Zola presenta en *Le Figaro* su segundo artículo "Le Syndicat". Cuatro días más tarde "Procès-verbal", su tercer y último escrito en dicho periódico, que comienza a sufrir una campaña de bajas de sus abonados.

A pesar de todo, el día 14 de ese mismo mes, Zola publica, gracias a su editor Eugène Fasquelle, "Lettre à la jeunesse" y el 6 de Enero "Lettre à la France". El día 13 escribe en *L'Aurore* su "J'accuse", que no es otra cosa que una carta abierta de Zola al entonces presidente de la República Francesa, Félix Faure.

A partir de este día comienza realmente para el escritor el calvario de lo que será el

¹⁹ Encarnación Medina Arjona es Profesora del Área de Filología Francesa (UCA).

²⁰ Ver SCHEURER-KESTNER, A.: *Mémoires d'un sénateur dreyfusard, présentation et notes d'André Roumieux, préface d'Alain Plantey*. Strasbourg, Bueb et Reumaux, 1988.

²¹ Así lo señala también ALAIN PAGÈS cuando escribe: "[...] en janvier 1898, il a tout d'un coup le sentiment que ses luttes antérieures éclairent son action présente. Les différents rôles qu'il a tenus successivement -celui de critique, celui de chef d'école et celui du porte-parole des lettres- se superposent soudainement pour produire un geste encore neuf: celui de l'engagement intellectuel." PAGÈS, A.: "Zola", en *L'affaire Dreyfus de A à Z*, dir. Michel Drouin. Paris, Flammarion, 1994; pp.293-298.

"procès Zola" y el acoso de los "antidreyfusards".

Visto el año 1898 desde la comunicación epistolar²² de españoles a Émile Zola²³, podemos dividirlo en tres períodos: campaña por la revisión del caso Dreyfus, el procesamiento de Zola y, por último, sentencia y exilio. Desde el inicio del caso "no pasan tres días seguidos sin que algún español le envíe un mensaje de apoyo, cuando no dos, tres y hasta cuatro diarios [...] Las manifestaciones son de felicitación por el compromiso adquirido por el novelista y de solidaridad ante la lucha iniciada [...] Una característica común de estas adhesiones es que no se refieren a la cuestión jurídica concreta del caso, sino que la situación misma se constituye en el motivo por el cual afloran sentimientos profundamente arraigados en un fondo social, ideológico y político de España. En general, sectores del movimiento social más concienciado en pro de un cambio social tan perseguido a lo largo del siglo XIX, felicitan a Emile Zola en su decisión de defender la Justicia y la Verdad. La decisión de tomar partido en este caso da a Zola un carisma en España que, si bien ya lo tenía gracias a su obra, lo eleva a la condición de héroe y abanderado del pensamiento español más avanzado."²⁴

El segundo período lo estructuramos a partir del 7 de febrero de 1898, cuando comienza el proceso contra el escritor, acusado

de difamación. En los días inmediatos "muchos españoles se han decidido ya a escribirle, protestando contra la forma en que una nación como Francia está llevando el caso, al más puro estilo de la Inquisición española. Las cartas que Zola recibe desde la península durante este período son de redoblado elogio y ánimo"²⁵. Algunos literatos, artistas, políticos, médicos, etc. suscriben mensajes de adhesión a Zola, al igual que lo hicieran unos días antes los intelectuales y científicos franceses en las "Protestations"²⁶, aparecidas en *L'Aurore* y en *Le Siècle*.

El tercer momento parte del 28 de Febrero, en que se decide su condena a un año de cárcel y 3000 francos de multa. Desde entonces, y hasta que en Versalles se confirma esta sentencia el 18 de Julio, y Zola parte hacia Londres, el gran novelista sigue recibiendo mensajes de españoles. La sentencia no ha hecho más que aumentar su gloria ante la opinión pública hispana, así como la corriente afectiva con sus lectores.

Continúa, pues, el año con la marcha de Zola a Inglaterra y la correspondencia disminuye. Pero el caso Dreyfus sigue en los tribunales, y el 3 de Junio de 1899 se decide la revisión del mismo, como ya hubiera solicitado a finales de Octubre anterior la esposa del capitán francés.

Siendo Loubet nuevo presidente de la República (Félix Faure había muerto el 16 de Febrero de 1899), Zola regresa a Francia el 5 de Junio tras once meses de exilio. A partir de entonces, si bien queda todavía mucho que recorrer en tiempo y esfuerzos hasta que se haga verdaderamente justicia, los incondicionales del escritor y sus seguidores ven en

²² Sobre la metodología en la edición de correspondencias inéditas, ver BECKER, C.: "Le discours d'escorte: l'annotation et les problèmes (à propos de la correspondance de Zola)", en *Les Correspondances inédites*, eds. André Françon y Claude Goyard. Paris, Economica, 1984; pp.117-129.

²³ Sobre las cartas inéditas escritas desde España a Émile Zola vid. MEDINA ARJONA, E.: "La correspondencia desde España a Émile Zola durante 1898", en *Colloque International "Zola et L'Espagne"*. Lyon, Université Lyon II, Septiembre 1996 (Actas en prensa).

²⁴ Ibíd.

²⁵ Ibíd.

²⁶ Cfr. DUCLERT, V.: "Les savants". En *L'Affaire Dreyfus de A à Z*. Ed. cit., pp.490-495.

estos primeros días de Junio un nuevo momento de esperanza.

En este atisbo de victoria de la Verdad y la Justicia (como suele calificarse en casi toda la correspondencia a Zola desde España) nos situamos para presentar nuestra investigación: la tercera carta que recibe Zola de un español -de las que constan pertenecientes a la colección particular de J. Emile-Zola-, tras su vuelta a Francia, le es enviada desde Cádiz. Fechada el 12 de junio de 1899, y con membrete de la Diputación Provincial de Cádiz, su contenido fundamental dice así:

*"La revisión del proceso Dreyfus es un golpe acertado a la mentira y a la infamia: la Verdad y la justicia como que no es más que una [...] siempre tiene que prevalecer."*²⁷

Con esta carta en las manos, disponíamos de la siguiente información, según consta en su membrete: a) procedía del Secretario de la Excma. Diputación Provincial de Cádiz, y con la especificación de "Particular", b) fue fechada el 12 de junio de 1899 y, b) quien la enviaba vivía en la calle Arbolí, nº9. La rúbrica, sin embargo, no nos permitía determinar exactamente el nombre del remitente.

Debido a que en la firma no se entendía bien el apellido (se observaba muy bien una L., pero la grafía me hacía dudar entre Restanz -luego veremos que esa Z era sólo parte de la rúbrica- o Resvanz), me interesaba saber quién era el Secretario de la Diputación de Cádiz el día 12 de junio de 1899, y así todo estaría completo.

El responsable actual del archivo de la Diputación Provincial, ante mi pregunta tan concreta sobre el nombre del Secretario en esa fecha, se fue directamente al libro de

actas del año 1899. Nos topamos con que desde Mayo de 1899 no aparecía firma alguna de Secretario en las mismas y que la siguiente acta firmada tenía fecha de Julio (posterior a la fecha que indagábamos, y además firmada por un Secretario cuyo nombre no coincidía para nada con el que buscábamos). El acta de 2 de mayo de 1899 no estaba firmada por el Secretario de la Diputación, sino por los diputados secretarios Sr. Bertemati y Sr. Bohórquez Rubiales. En definitiva, en este libro de Actas no aparecía ningún nombre mínimamente relacionado con el que figuraba en la carta.

Varias conjeturas eran posibles: la primera, que podría tratarse de un impostor, alguien no relacionado en absoluto con la Diputación y que consiguió una cuartilla con membrete, o bien que fuese algún amigo del Secretario de la Excma. Diputación de Cádiz, puesto que, como hemos dicho, en el mencionado membrete figuraba la especificación "particular". De todos modos, estas dudas eran contrarrestadas con la certeza moral de que era casi imposible que una persona escribiera con entusiasmo sobre la Verdad y la Justicia y a la vez pretendiera engañar sobre su estatus.

Consultando la Guía Oficial de Cádiz de 1899 (Guía Rossetty²⁸), y para cerciorarme de que realmente no pertenecía a la Corporación, tomé de esta guía los siguientes datos relativos a ese año:

Presidente: Ilmo. Sr. D. José Jiménez Mena

Vicepresidente: Sr. D. Miguel T. Bohórquez

Secretarios: Sres. D. Julio Bertemati y Pareja y D. Bartolomé Bohórquez y Rubiales.

²⁷ Inédita, 12-06-1899. Collection J. Émile Zola.

²⁸ *Guía Oficial de Cádiz. (Guía Rossetty) Pueblos de la provincia y Departamento marítimo. Gautier, Editor-Propietario. Cádiz. Tipografía de Cabello y Lozón. Duque de Tetuán, 22. 1899.*

Secretaría:

Secretario General: D. José Cano Benítez

Oficial Mayor: D. Bartolomé Sánchez Almagro.

No recorrimos más la escala en ese momento, pensando que ya no merecía la pena al no coincidir con el título exhibido.

En un último intento por descubrir el nombre exacto, y partiendo de la primera sílaba RES y de la siguiente letra "t" o "v" (en las que coincide conmigo una segunda persona encargada del archivo), y hojeando esta guía Rossetty, observo un llamativo orden alfabético de personas de la ciudad, escrito sobre páginas rosas, y enseguida intuyo la posibilidad de buscar RES como punto de partida. Mi sorpresa es que encuentro RESTÁN Y TIRADO, Leonardo, Vicente y Carlos; los tres dedicados al Comercio. Y éstos son los únicos datos que sobre este apellido vienen en la guía del 1899.

No obstante, y pensando que difícilmente una persona que escribe de una forma tan sincera, sin exhibicionismo, alabando valores como la Libertad y la Justicia, podía hacerlo basándose en una artimaña poco noble, decidí no cejar e ir en busca de la realidad del caso, pues presentía que L. Restán lo merecía.

Tenía la opción de seguir la huella de las guías de la ciudad de años anteriores y posteriores, o bien basarme en un dato que no sabía dónde me llevaría o si acabaría en sí mismo: el de la dirección del domicilio. Me encaminé, pues, al Archivo Histórico Municipal. En dicho Archivo no estaba la información actualizada sobre el Padrón de 1899, así que tomé el de 1903 que es el inmediatamente posterior que se encuentra. En una documentación actualizada del momento busco calle Arbolí. En las páginas correspondientes se indica que pertenece al Barrio de Las Escuelas. Recurro, pues, al fichero, y busco

1899 y Barrio de las Escuelas (puesto que el Padrón de esa fecha viene por barrios). La información me remite al número L.3.094, que se corresponde con el tomo XI del Padrón y que exhibe la siguiente portada:

INVENTARIO GENERAL
L. 2959 1899 2.1.4.

PLANILLAS PARA LA RECTIFICACIÓN DEL
PADRÓN DE HABITANTES. 41 TOMOS.
TOMO XI: ESCUELAS 1º

En la página 32, Barrio Escuelas, tomo 1; con fecha 3 de Diciembre encontramos los datos que figuran en el cuadro adjunto.

Todas estas personas vivían en el número 9 de la calle Arbolí, en el 1º y 2º piso, durante el año 1899.

En cuanto a las fechas de nacimiento, si bien aparece el apartado correspondiente en la hoja del padrón, éstas no vienen cumplimentadas en ningún caso por estas personas.

Como curiosidad, nos interesó la diferencia de edad entre D. Leonardo Restán y del Monte y doña Rosario Tirado de Restán (seguramente la esposa), y pensamos primariamente en un error (cosa poco probable, pues, debido al largo apellido del señor Leonardo, al escribir su nombre tuvo que ocupar dos renglones, y más tarde, al tener que declarar la edad de doña Rosario, la puso en el renglón inmediatamente inferior; luego borró y lo volvió a escribir en su lugar. De manera que escribió dos veces 38, lo cual permite suponer que difícilmente se equivocaría tan repetidamente en la edad y con la misma cifra).

Lo que más nos interesó fue que la página está toda escrita con la misma letra. Observamos que cada cara tenía un tipo de letra distinto y que cada una de ellas estaba firmada en el margen; y aquí ocurre que la firma del margen izquierdo de esta página 32 coincidía con la que tenemos en la carta a D. Emile Zola.

Pensamos, pues, que se trataría del cabeza de familia y por tanto de D. Leonardo Restán y del Monte, y no de D. Leonardo Restán y Tirado. Teníamos, así, nuevos datos: un señor de 65 años, lo cual daba pie a considerar que no era la mejor edad para andarse con chanchullos a la hora de escribir a Zola.

Sopesando la posibilidad de que D. Leonardo Restán y del Monte estuviera anunciado en la Guía Rossetty de años anteriores (ya que en la de 1899 sólo aparecían los Restán y Tirado), busqué en la de 1898; y en su página 174, y por calle Arbolí, número nueve, aparece:

- 9- Restán y del Monte, Leonardo,... Empleado provincial
- 9- Restán y del Monte, Francisco,... Platero
- 9- Restán y Tirado, Vicente y Leonardo,... Comercio

De esta manera, nos cerciorábamos de que, efectivamente, podría ser empleado de la Diputación Provincial.

Volvemos, pues, a la Diputación Provincial y tratamos de indagar más detenidamente entre el personal empleado de la Diputación.

Leemos que la Secretaría de la misma en ese año está compuesta del siguiente modo:

Secretario general. D. José Cano Benítez. Oficial mayor. D. Bartolomé Sánchez Almagro.

Oficiales primeros. D. Manuel Beltrán y Alcázar, D. Antonio Picardo y D. Benjamín López Aldazábal.

Oficial letrado. D. José Ruiz de Somavía y Noceda.

Oficiales de administración. D. Antonio Clavero y Carmona, Don Leonardo Restán y del Monte, D. Francisco Galarza Silva y D. Luis Garibaldo y Campos.

Efectivamente, según las sucesivas Guías Rossetty, Leonardo Restán no ha dejado de trabajar como empleado en la administración provincial. 1897: Restán y del Monte.... Empleado provincial (mismo trabajo: oficial de administración). 1896: Idem. Es oficial primero con D. Bartolomé Sánchez Almagro y con D. Manuel Beltrán y Alcázar. 1895: Idem. Vive en calle Sacramento 11, Principal derecha. El trabajo es el mismo al de 1896, los tres señores mismos son oficiales primeros. 1894: Idem. Viene como empleado provincial, pero en la Sección de Elecciones. 1893: Idem. Vive en calle Sacramento, 19, Principal derecha. Trabaja en la Sección de Cuentas en el Gobierno Civil, en calidad de "Temporeros".

Nombre y Apellidos	F.nac.	Edad	Pueblo	Provin.	Estado Prof.	
D.Leonardo Restán y del Monte	65		Cá.	Cá.	C.	Empl.
Sabe leer:sí, escribir:sí, vecino						
Rosario Tirado de Restán	38		La Palma	Huelva	C.	Su casa
sí, sí, vecina						
María Restán y Tirado	27		Cá.	Cá.	Solt.	Su casa
Leonardo Restán y Tirado	26		Cá.	Cá.	Solt.	Empleado
Carlos Restán y Tirado	21		Cá.	Cá.	S.	Dependiente
Rosa Restán y Tirado	11		Cá.	Cá.	S.	Dependiente
Juan Fco.Restán y del Monte	68		Cá.	Cá.	S.	Dependiente
Dolores Pérez y Suárez	32		Cá.	Cá.	S.	Dependiente
Vicente Restán y Tirado	24		Cá.	Cá.	Cas.	Empleado
<i>Residencia habitual: siempre</i>						

Así pues, dado el momento histórico en que se produce un vacío (en cualquier caso temporal) en la Secretaría de la Diputación Provincial de Cádiz, y uniendo a esto la posibilidad de que, como empleado de ésta, don Leonardo Restán tuviera que hacer las veces de Secretario (al menos temporalmente), es fácil deducir que viéndose con dicho título, este gaditano enamorado de la verdad aprovechara la ocasión para comunicar a Zola su felicitación y, desde el extremo peninsular, adherirse a su lucha social.

Resumen

La campaña llevada a cabo por Émile Zola en favor de la revisión del "proceso Dreyfus" encuentra ecos de adhesión de muchos españoles que se solidarizan con su lucha. Entre otras la del gaditano Leonardo Restán, cuyo mensaje de ánimo a Zola presentamos en este trabajo.

Summary

The campaign carried out by Émile Zola in favour of the revision of the "Dreyfus Affaire" created a great deal of support from many Spaniards backing his struggle. Among them, the Cádiz-born Leonardo Restán, whose message of support to Zola is presented in this paper.

Résumé

La campagne menée par Emile Zola en faveur de la révision du "procès Dreyfus" trouve des échos d'adhésion de beaucoup d'espagnols qui se solidarisent avec sa lutte. Entre autres celle du gaditan Leonardo Restán, dont nous présentons le message d'encouragement.